



## EXPOSICIÓN PÚBLICA

Atendiendo a las demandas de un servicio de taxi adecuado a las necesidades de la localidad que está en continuo crecimiento, y pretendiendo cubrir todas las áreas de nueva construcción, la Concejalía de tráfico tiene interés en la creación de nuevas licencias de taxi por lo que con fecha 03.12.2024 se emite informe técnico al respecto.

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de fecha 27/03/2025 se dispone iniciar expediente administrativo de creación de 6 licencias de taxi adaptadas para cubrir las necesidades de transporte urbano del municipio.

Se expone al público, el informe técnico, por plazo de 15 días naturales desde la publicación del presente Edicto en la página web del Ayuntamiento, a los efectos de que se puedan realizar las consideraciones que se estimen oportunas.